

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER				Código: GF-FO-19
	GESTIÓN FINANCIERA				Versión: 01
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN GENERAL - PROCESOS DE BOLSA MÚLTIPLES SUPERVISORES				Fecha de Emisión: 16 de septiembre de 2019 Página 1 de 1
FECHA DE EXPEDICION		6	2020		
NOMBRE Y CARGO DE LA (EL) SUPERVISORA (OR)	ROSA PATRICIA CHAPARRO NIÑO- DIRECTORA DE TERRITORIALIZACIÓN DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN				
NOMBRE DE APOYO A SUPERVISIÓN	KATHERINE MELO RIAÑO				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA (EL) CONTRATISTA	LINEAS ESPECIALES PREMIUM SAS				
NIT O CC	NIT No.900.461.872-8				
TIPO DE CONTRATACION	CONVENIO No.	CONTRATO No.	355 de 2019	No. PROCESO EN ELSECOP II	SDMUJER-SASI-001-2019
OBJETO: “Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor de acuerdo con las necesidades de la Secretaría Distrital de la Mujer para el cumplimiento de su misión y desarrollo de sus funciones.”					
FECHA DE INICIO	3/05/2019	FECHA DE TERMINACIÓN	Inicial 31/12/2019, con prórrogas hasta el 31/07/2020.	PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31/07/2020 o hasta que se agote el presupuesto, lo primero que ocurra.
<p>FORMA DE PAGO: VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor de este contrato será hasta por la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHENTA Y TRES PESOS (\$432,840,083) COP M/CTE, el cual incluye IVA, la totalidad de impuestos, tasas y contribuciones, así como los costos directos e indirectos que se genere con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.</p> <p>LA SECRETARÍA, pagará AL CONTRATISTA por los servicios efectivamente prestados mensualmente.</p> <p>PARAGRAFO PRIMERO: El valor del contrato se pagará en mensualidades vencidas de conformidad con los servicios efectivamente prestados, teniendo en cuenta los valores unitarios ofertados, los cuales se pagarán previa programación del PAC y la entrega de los siguientes documentos: a. Informe de costos mensual para cada una de las dependencias que intervienen en el proceso, debidamente firmado por el Representante Legal (contratista), la coordinadora (or) designado por el contratista y la supervisora de la Secretaría Distrital de la Mujer. b. Solicitudes de servicio de transporte debidamente diligenciadas y soportadas con las planillas control servicio de transporte externo (formatos de la entidad).c. Presentación de las respectivas facturas de cobro discriminadas por rubro de los servicios prestados, es decir, por el valor ejecutado correspondiente a cada dependencia participante.d. Soportes de estar a paz y salvo por comparendos e impuestos (reporte SIMIT/RUNT) de cada uno de los conductores y vehículos que prestan el servicio a la entidad.e. Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por la supervisora del proyecto que solicitó el servicio.f. Pago de la planilla o soporte de pago (PILA) junto con la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, o aquella que los modifique, adicione o sustituya.</p> <p>PARAGRAFO SEGUNDO: La cancelación del valor del contrato, por parte de LA SECRETARÍA al CONTRATISTA se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando consignaciones en la cuenta que posea el mismo en una entidad financiera, de acuerdo a la información suministrada por EL CONTRATISTA.</p>					
PERIODO DE PAGO O FACTURACIÓN		Del 01 al 31 de mayo	Nº DE PAGO: 12 DE 14	ÚLTIMO PAGO: si ☐ NO ☒	
ADICIÓN (Detalle, si aplica, No de adición, valor y fecha de la adición)		<p>Con Otro si No. 2 Se adiciona el valor de OCHENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$80,581,856.00)MCTE por parte de las Direcciones de Territorialización de Derechos y Participación y Eliminación de las Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia. Con Otro si No.3. Se adiciona el valor de DIECIOCHO MILLONES VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$18,025,264) para un valor total de QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$531,447,203) y con otro si de fecha 28/02/2020 se adiciona la suma de CIENTO VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$124,690,689.00) MCTE.</p>			
PRORROGA (Detalle, si aplica, No de prorroga, tiempo y fecha de la prorroga)		<p>Con otro si No. 3, se prórroga el plazo de ejecución del contrato 355 de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020, contado a partir del día siguiente a la finalización del plazo inicialmente pactado. Con otro si de fecha 28/02/2020, se prórroga el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de mayo de 2020 y finalmente con Otro si de fecha mayo/2020 al 31 de julio de 2020.</p>			
OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES O NOVEDADES POR PARTE DE LA SUPERVISORA RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO DURANTE EL PERÍODO: Se anexan a la presente certificación: Informe de actividades en 1 folio, informe de supervisión mensual en 2 folios, factura No.548 del 10/06/2020 en 1 folio, planilla de pago de aportes de seguridad social Integral en 2 folios, declaración juramentada Revisor Fiscal en 1 folio, documentos soporte pago (Informe Simit, Runt, de vehículos y conductor, Certificado cumplimiento normas ambientales, Decreto 569 de 2020, planillas y solicitudes de servicio mes de MAYO) en 32 folios. Total folios 39.					
LIBERACIÓN DE SALDOS (Indique el valor a liberar en el período, cuando a ello haya lugar)					
VALOR AUTORIZADO DE PAGO	\$ 449.849,00				
VALOR EN LETRAS	CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE				
CONTROL DE PAGOS					
VALOR CONTRATO	\$ 531.447.203,00				
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL DEL RUBRO	\$ 106.544.000,00	RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	3-3-1-15-01-12-1069-129	VALOR	\$449.849
ADICION	\$ 53.272.000,00				
ADICION	\$ 30.008.070,00	RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR	\$0
ANULACIÓN Y/O LIBERACIÓN	\$ 0,00				
EL PROYECTO	\$ 189.824.070,00	En mi calidad de supervisora/r del Contrato/Convenio arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo, por parte del contratista y el pleno desarrollo de sus actividades durante este período, razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de valor y forma de pago del contrato.			
VALOR PAGADO	\$ 165.829.730,00				
VALOR DEL PRESENTE PAGO	\$ 449.849,00				
SALDO DEL PROYECTO	\$ 23.544.491,00				
FIRMA SUPERVISORA(S) (OR)		FIRMA APOYO (S) A SUPERVISIÓN			
CONTROL DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					
RECIBIDO POR:	VERIFICACION CRP	ORDEN DE PAGO No.	ELABORADO POR:		
Nombre:					
Radicado:					
MEDIDA CAUTELAR	TIPO	RESPONSABLE	FIRMA	OBSERVACIÓN	
NO ☐	EMBARGO ☐				

	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 2
	INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL	Fecha de Emisión: 02/01/2020 Página 1 de 4

DEPENDENCIA: Dirección de Territorialización de Derechos y Participación

FECHA INFORME: Día __ Mes 06 Año 2020

INFORME No. 12 DE 14

PERÍODO DE SEGUIMIENTO: Del: Día 01 Mes 05 Año 2020, al: Día 31 Mes 05 Año 2020

CONTRATO: Prestación de Servicios No. 355 de 2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: LÍNEAS ESPECIALES PREMIUM S.A.S

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: Día 02 Mes 05 Año 2019

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O
FECHA ACTA DE INICIO: Día 03 Mes 05 Año 2019

VALOR DEL CONTRATO: QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$531.447.203)

FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO: Día 31 Mes 12 Año 2019

PRÓRROGAS: Prórroga No.1 se extiende plazo del contrato hasta el 31 de marzo de 2020, contado a partir del día siguiente a la finalización del plazo inicialmente pactado. Prórroga No.2, con otro sí de fecha 28/02/2020, se extiende el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de mayo de 2020. Prórroga No.3, con otro sí de fecha mayo/2020, se extiende nuevamente plazo hasta el 31 de julio de 2020.
NO APLICA: _____

SUSPENSIONES: Tiempo suspendido: Catorce (13) días comprendidos entre el 25 de marzo y el 7 de abril del presente año.
NO APLICA: _____

ADICIONES: Valor adiciones: _____ NO APLICA: _____

PRIMERA – ADICIÓN. Adicionar el valor del contrato en la suma de OCHENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$80.581.856) para un valor total de QUINIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$513.421.939) incluidos todos los impuestos a que haya lugar y todos los costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

SEGUNDA - ADICIÓN. Adicionar el valor del contrato en la suma de DIECIOCHO MILLONES VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$18.025.264) para un valor total de QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$531.447.203) incluidos todos los impuestos a que haya lugar y todos los costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

TERCERA – ADICIÓN. Adicionar el valor del contrato en la suma de CIENTO VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$124.690.689,00) MCTE.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 2
	INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL	Fecha de Emisión: 02/01/2020
		Página 2 de 4

NUEVA FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO INCLUYENDO PRÓRROGAS Y/O SUSENSIONES: Día 31 Mes 07 Año 2020 NO APLICA: _____

NUEVO VALOR DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES: SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$656.137.892,00) MCTE. NO APLICA: _____

OBJETO DEL CONTRATO:

“Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor de acuerdo con las necesidades de la Secretaría Distrital de la Mujer para el cumplimiento de su misión y desarrollo de sus funciones”.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERÍODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES:

El contratista prestó los servicios de transporte requeridos por la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación teniendo en cuenta las necesidades presentadas en el marco de la contingencia de salud pública por la que atraviesa el mundo y en especial el país atendiendo las decisiones tomadas por la administración central. Los documentos adjuntos al presente informe soportan los servicios prestados a demanda para el mes de mayo.

Para el periodo de tiempo señalado, la Dirección cubrió sus requerimientos de transporte con las camionetas doble cabina 4X4 con platón asignadas por la empresa contratista y con placas: ERL 151 y WEQ 003 prestando sus servicios como conductores los señores: Jhonny Benavides y Fernando Naranjo, para este último se allego por parte de la empresa contratista la documentación técnica de cumplimiento solicitada.

DOCUMENTOS CONDUCTORES			
CONDUCTORES		Cumple	No Cumple
LICENCIA TRANSITO CONDUCCIÓN	FERNANDO NARANJO	X	
DOCUMENTODE IDENTIDAD		X	
HOJA DE VIDA		X	
COMPARENDOS		X	

Por lo anterior, se da constancia del cumplimiento de:

- Las condiciones técnicas exigidas a los vehículos y conductores para la adecuada prestación de los servicios.
- Los documentos indicados en el contrato para el trámite del pago correspondiente.

AVANCE CONTRATO (Días): 347

SE ESTÁN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:

No ____ Sí X

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 2
	INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL	Fecha de Emisión: 02/01/2020
		Página 3 de 4

La supervisión del Contrato ha sido ejercida conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la Secretaría, el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y las demás normas concordantes vigentes. Se ha vigilado permanentemente la ejecución del objeto contratado, a través del seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del mismo. En ningún caso se han delegado las actividades de supervisión a un tercero.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTÁ ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No ☒ Sí ☐

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

El Contratista prestó sus servicios de manera satisfactoria y cumplió con las obligaciones, tanto generales como específicas, pactadas en el contrato. — Si ☒ NO ☐

DOCUMENTOS ANEXOS QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

Documento		No. de Folios
Informe de Actividades con sus soportes (INFORME DE COSTOS)	SI	1
Cuenta de Cobro o Factura	SI	1
Pago de Seguridad Social	SI	2
Declaración Juramentada (Información para efectos Tributarios)	SI	1
Otros: Informe SIMIT, RUNT vehículos y conductor, planillas y solicitudes de servicio mes de MAYO, certificación cumplimiento normas ambientales, Decreto 569-2020 y documentos Revisor Fiscal.	SI	32



ROSA PATRICIA CHAPARRO NIÑO
NOMBRE SUPERVISORA

FIRMA:

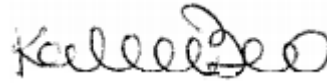
C.C. No. 47.438.870

CARGO: DIRECTORA DE TERRITORIALIZACIÓN DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE TERRITORIALIZACIÓN DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 2
	INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL	Fecha de Emisión: 02/01/2020
		Página 4 de 4

Katherine Melo Riaño
NOMBRE DEL APOYO A SUPERVISIÓN
C.C. No. 39.621.014



FIRMA: